Títulos:

Del autoritarismo a la democracia
Estudios de política exterior española
Charles Powell y Juan Carlos Jiménez (eds.)

España y Portugal en transición.
Los caminos a la democracia
en la Península Ibérica
Juan Carlos Jiménez

Historia del País Vasco durante
el franquismo
Imanol Villa

Los orígenes de la integración de España
en Europa.
Desde el franquismo hasta los años
de la transición
Maria Elena Cavallaro

Intervenciones coloniales y nacionalismo
español.
La política exterior de la Unión Liberal y sus
vínculos con la Francia de Napoleón III. (1856-1868)
Juan Antonio Inarejos Muñoz

Estados Unidos y la Transición española.
Entre la Revolución de los Claveles
y la Marcha Verde
Encarnación Lemus

De la cruzada al desenganche:
la Iglesia española entre el franquismo
y la transición
Manuel Ortiz Heras y Damián A. González (coords.)

Revoluciones industriales, trabajo
y Estado del Bienestar
Salvador Salort i Vives

Los orígenes del turismo moderno en España.
El nacimiento de un país turístico
1900-1939
Rafael Vallejo y Carlos Larrinaga (dirs.)

El franquismo
Prólogo: Ángel Viñas
José Luis Ibáñez Salas

La Transición
Prólogo: Álvaro Soto Carmona
Epílogo: Justo Serna
José Luis Ibáñez Salas

La Transición desde otra perspectiva
Democratización y mundo rural
Rafael Quirosa-Cheyrouze y Emilia Martos Contreras
(eds.)

Las investigaciones y publicaciones sobre la dictadura franquista y la transición democrática conforman, actualmente, un universo casi inabarcable. Sin embargo, todavía pueden detectarse aspectos escasamente transitados, poco atendidos e incluso inexplorados por la historiografía. Uno de ellos atañe a las políticas sociales de la dictadura, la intervención del Estado autoritario sobre la cuestión social y los orígenes de nuestro Estado democrático de Bienestar que, en este 2020 y en plena pandemia, continúa apuntalándose.

Este libro aspira a resolver algunos de los interrogantes que tiene pendientes una cuestión de una dimensión y un calado formidables, a pesar de su marginalidad entre las preferencias de los historiadores. Entre la docena de contribuciones que lo conforman, firmadas por especialistas y destacados investigadores, el lector encontrará estimulantes reflexiones y respuestas sobre los orígenes y desempeños de la Seguridad Social dictatorial, las debilidades de la protección pública sanitaria, o los primeros y decisivos pasos de la lucha por sus derechos de los colectivos de ciudadanos con discapacidad.

IBIC: HB
ISBN: 978-84-18388-25-5

sílex universidad

Silex

www.silexediciones.com
facebook.com/ediciones.silex

El Estado del Bienestar entre el franquismo y la Transición

Damián A. González Madrid
Manuel Ortiz Heras (coords.)

Silex

sílex universidad

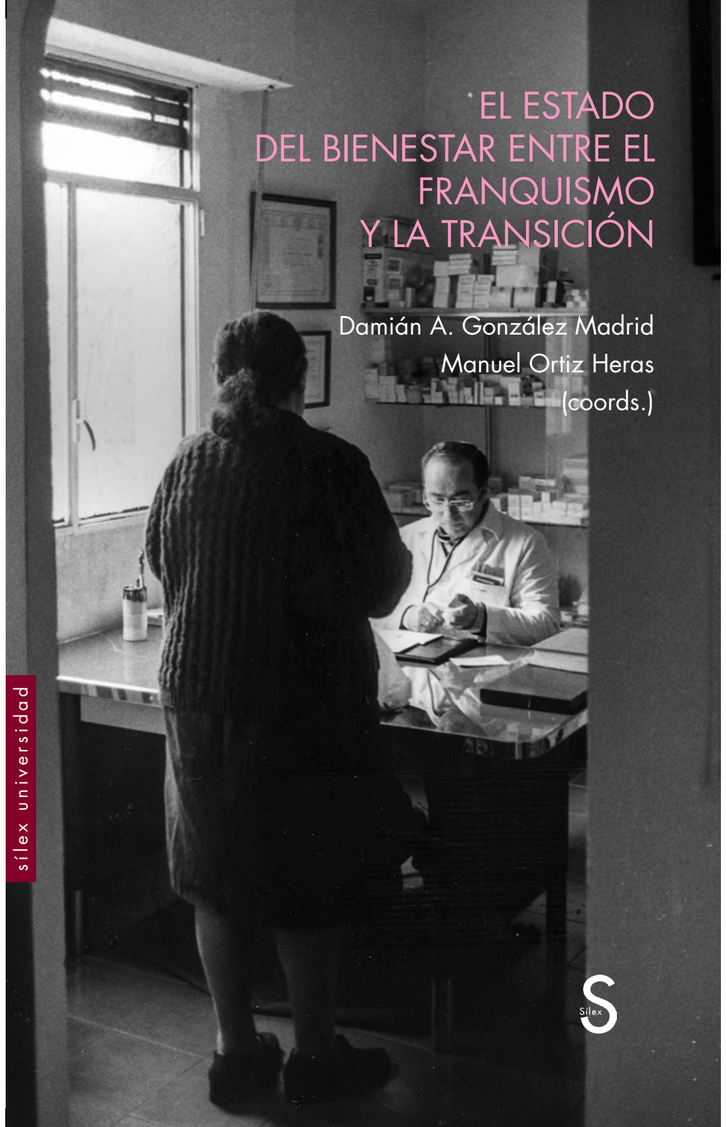

EL ESTADO DEL BIENESTAR ENTRE EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

Damián A. González Madrid
Manuel Ortiz Heras
(coords.)

Silex

Damián A. González Madrid
Trabaja como profesor de Historia Contemporánea en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete, y forma parte del equipo de investigadores del Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición. Sus principales líneas de investigación han atendido el estudio de los apoyos sociales de la dictadura y sus mecanismos de implantación en los ámbitos locales, así como el protagonismo de los movimientos sociales en la crisis del franquismo y la construcción de la ciudadanía democrática en el mundo rural. Actualmente investiga aspectos relacionados con las políticas sociales de la dictadura.

Manuel Ortiz Heras
Catedrático de Historia Contemporánea en la Facultad de Humanidades de Albacete –UCLM–, coordina el Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición –SEFT–. Ha impulsado varios proyectos de investigación sobre la violencia política y la memoria histórica, las actitudes de la sociedad civil, el papel de los movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la conquista de la democracia en el periodo transicional. En los últimos años ha puesto en marcha varias iniciativas de estudio sobre el contexto internacional en la década de los años setenta, la acción social del Estado y la colaboración con diferentes grupos de especialistas en estas materias.

Fotografía: Didier Henrioud (OMS). Reportaje realizado en 1977 sobre el Centro Nacional de Demostración Sanitaria (Talavera de la Reina, Toledo) para su exposición en la Conferencia Internacional de Atención Primaria en Alma-Ata. Consulta del dr. Fernando Naranjo en el pueblo de Robledo del Mazo (Toledo). Agradecemos la imagen a Juan Atenza.

EL ESTADO DEL BIENESTAR

ENTRE EL FRANQUISMO Y LA TRANSCIÓN

Damián A. González Madrid
Manuel Ortiz Heras
(coords.)

Sílex

© Damián A. González Madrid (coord.), 2020
© Manuel Ortiz Heras (coord.), 2020
© Resto de autores, 2020

Editor: Ramiro Domínguez Hernanz

© Imagen de cubierta: *Consulta del dr. Fernando Naranjo en el pueblo de Robledo del Mazo* (Toledo)
© Fotografía: Didier Henrioud (OMS). Reportaje realizado en 1977 sobre el Centro Nacional de Demostración Sanitaria (Talavera de la Reina, Toledo) para su exposición en la Conferencia Internacional de Atención Primaria en Alma-Ata. Agradecemos la imagen a Juan Atenza.

© Diseño de cubierta: Ramiro Domínguez Hernanz

C/ San Gregorio, 8, 2, 2ª Madrid
España
www.silexediciones.com

ISBN: 978-84-7737-895-2
Depósito Legal: M- -2020
Colección: Sílex Universidad Historia

Impreso y encuadernado en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 372 04 97)

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 11

CAPÍTULO 1
REFORMA SOCIAL, FRANQUISMO Y ESTADO DEL BIENESTAR DEMOCRÁTICO 21
Luis Moreno Fernández

CAPÍTULO 2
EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DESDE 1963 A 1978. HITOS LEGISLATIVOS MÁS IMPORTANTES DE SU EVOLUCIÓN 49
Joaquín Aparicio Tovar

CAPÍTULO 3
PREVISIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA SANITARIA EN LA ESPAÑA RURAL (1950-1986): ¿QUÉ SABEMOS? ¿QUÉ NOS QUEREMOS PREGUNTAR? 69
Daniel Lanero Táboas

CAPÍTULO 4
"HAY UNA DIFERENCIA ENTRE LA MEDICINA SOCIAL Y LA SOCIALIZADA": LAS RESISTENCIAS DE LOS MÉDICOS ESPAÑOLES A LA COLECTIVIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA Y LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA SANITARIA (1944-1963) 95
Enrique Perdiguero-Gil y Eduardo Bueno Vergara

CAPÍTULO 5
LA LEY DE BASES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE 1963: ¿UNA OPORTUNIDAD PERDIDA? 125
Margarita Vilar-Rodríguez y Jerònia Pons-Pons

CAPÍTULO 6
MÉDICOS Y PACIENTES RURALES EN EL TARDOFRANQUISMO
Y LA TRANSICIÓN. ENTRE LOS INTERESES CORPORATIVOS Y
EL EMPODERAMIENTO SOCIAL 157
Manuel Ortiz Heras

CAPÍTULO 7
APUNTES PARA UN ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE LA ASISTENCIA MÉDICA
GENERAL Y AMBULATORIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DEL TARDOFRANQUISMO A LA TRANSICIÓN 199
Damián A. González Madrid

CAPÍTULO 8
DE LA DESCOORDINACIÓN A LA DESCENTRALIZACIÓN.
LA EVOLUCIÓN DEL DISPOSITIVO HOSPITALARIO CATALÁN
DURANTE EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN (1939-1980) 231
Josep Barceló-Prats y Josep M. Comelles

CAPÍTULO 9
DE LA CARIDAD A LOS DERECHOS: LA DISCAPACIDAD
EN EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA 259
Mercedes Del Cura González y Salvador Cayuela Sánchez

CAPÍTULO 10
LA EXPANSIÓN DE LA ESCOLARIDAD Y LA ACCIÓN DEL ESTADO
EN ESPAÑA, 1963-1986 289
Julio Carabaña Morales

CAPÍTULO 11
LOS COMUNISTAS, LA RECLAMACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
Y LA SENSIBILIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA POBLACIÓN RURAL 323
Francisco Cobo Romero y Candelaria Fuentes Navarro

CAPÍTULO 12
EL MOVIMIENTO VECINAL Y LA REIVINDICACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES EN LA TRANSICIÓN 353
Mónica Fernández Amador y Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES 381

La idea de trabajar sobre las políticas sociales en la España actual surgió en el seno de nuestro grupo de investigación –Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición (SEFT)– de manera espontánea, fruto, eso sí, de la constatación de evidencias empíricas que nos desvelaban un casi ignoto mundo por abordar, al menos, historiográficamente hablando. Aunque nuestras principales líneas de investigación anteriores habían surcado otros terrenos, a medida que fuimos sorteando aspectos diversos del franquismo y de la transición descubríamos parcelas en el heterogéneo espectro de las políticas sociales que habían pasado desapercibidas para la mayoría de los historiadores. Mientras tanto, algunos colegas, llamativamente escasos podríamos afirmar, y, sobre todo, especialistas de otras ciencias sociales afines se habían convertido en referentes inexcusables para poder acometer el conocimiento de temáticas que nos han aportado mucha luz en materias transversales[1]. De hecho, la participación en nuestro grupo de una compañera dedicada a la Historia de la Medicina nos ofreció, hace ya más de doce años, la posibilidad de conectar con otros grupos de investigación y temáticas que se han convertido a la postre en la línea argumental de la presente publicación[2].

---

[1] Las profesoras Jerònia Pons y Margarita Vilar representan individualmente y de manera conjunta un caso reseñable por sus destacadas contribuciones al conocimiento de estos temas. En este caso se han centrado en el análisis de la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963, pero algunas de sus anteriores publicaciones son hoy de obligado cumplimiento. Por ejemplo, Jerònia PONS-PONS y Margarita VILAR-RODRÍGUEZ: *El seguro de salud privado y público en España: su análisis en perspectiva histórica histórica (1880-2013)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014. Un antecedente relevante para lo que aquí exponemos se puede encontrar en Carme MOLINERO: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.

[2] La profesora Mª Isabel Porras Gallo participó en nuestro grupo y colaboró en las V Jornadas de Estudio sobre el Franquismo y la Transición y colocarlo en cursiva (gracias). (octubre-diciembre de 2008), en la Facultad de Humanidades de Albacete

Aquella fructífera senda nos animó a competir, poco después, por un proyecto de investigación en la convocatoria anual del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad que finalmente nos sería concedido[3]. En él nos planteábamos analizar un tema que había pasado prácticamente desapercibido en las agendas historiográficas a pesar de la existencia de notables aportaciones relativamente recientes[4]. No por obvio, es necesario insistir en la escasez de investigaciones sobre las políticas sociales implementadas en la transición y, antes, en el segundo franquismo, precisamente cuando, al menos en apariencia, los recursos de un Estado que estaba disfrutando del crecimiento económico del periodo desarrollista habrían aumentado considerablemente. En paralelo, los cambios sociales de los primeros años sesenta estimularon la protesta y aumentaron la concienciación política, y por ende el disenso, de las nuevas generaciones de trabajadores industriales y campesinos. Más inversiones y nuevas leyes no impidieron, sin embargo, una creciente oleada de conflictividad y malestar que ahondaría en la crisis de confianza –consenso– y en los apoyos de la dictadura y facilitaron, a la postre, el cambio político de la transición democrática. Nos referimos aquí, en especial, a las múltiples desavenencias y problemas que encontraron en los años sesenta y setenta las políticas sociales que se aplicaron, sobre todo, en la España del sur y en el mundo rural en particular.

A partir de este contexto, queríamos conocer y analizar la multitud de contradicciones -continuidades/rupturas- que afloraron durante el tardo-franquismo y la primera etapa de la democracia, en la vida

---

(SEFT). http://seft.uclm.es/ Su contribución sobre los hospitales infantiles se incluyó dentro del libro que coordinamos con el título de *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, Madrid, Catarata, 2009. Aquella línea de trabajo tuvo continuidad con una investigación propia, Manuel ORTIZ HERAS y Damián A. GONZÁLEZ MADRID: "La política social de la dictadura franquista", en Mª Isabel PORRAS (coord.): *La erradicación y el control de las enfermedades infecciosas*, Madrid, Catarata, 2016, que, a su vez, había sido posible gracias a la organización de unas Jornadas del Grupo de Investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha, "Salud, Historia y Sociedad (SALHISOC)", el 2 de julio de 2015, celebradas en la Facultad de Medicina de Ciudad Real (UCLM).

[3] *Ciudadanía social y construcción del Estado del bienestar. La España meridional, 1963-1986* (HAR2017-83744-C3-1-P) del MICINN-AEI.

[4] Luis MORENO: *Reformas de las Políticas del Bienestar en España*, Madrid, Siglo XXI, 2009 y Ana GUILLÉN RODRÍGUEZ: *La construcción política del sistema sanitario español: de la postguerra a la democracia*, Madrid, Exlibris, 2000.

política municipal de extensas comarcas agrícolas del mediodía español, en particular pero sin perder de vista el marco general, suscitadas por la confluencia contrapuesta de dos factores esenciales.

Por un lado, los intentos del régimen franquista, a través de sus específicas políticas de asistencia social, teñidas de un inevitable paternalismo autoritario, por solidificar las bases sociales de apoyo entre una sociedad rural mutante y menguante. La pugna entre las diversas familias del régimen siguió dejando, en mayor medida, en manos falangistas estas cuestiones que se vieron seriamente cercenadas con la política de estabilización implementada desde 1959. Sin embargo, aunque por el camino cayera en desgracia algún hombre importante del partido único –José Luis de Arrese–, el discurso político del Movimiento porfió en su primigenia intención de aumentar la legitimidad y el consenso franquista. Se empezó a levantar un mito, con vigencia hasta nuestros días, consistente en atribuir al régimen abundantes iniciativas modernizadoras. Una de las más emblemáticas será, precisamente, la que confería al dictador la responsabilidad de levantar un históricamente inédito y teórico estado del bienestar a partir de la Ley de Seguridad Social del año 1963.

Y por otro, la emergencia de discursos identitarios opuestos a la pervivencia del franquismo que denunciaban, precisamente, el carácter limitado de las mencionadas políticas sociales y asistenciales. Nuevas organizaciones de oposición, como las Comisiones Campesinas, pero también los emergentes *nuevos* movimientos sociales, en especial católicos de base, asociaciones de vecinos y los militantes en las formaciones clandestinas –sobre todo de izquierdas– aunaron fuerzas para aumentar el descrédito del franquismo y las reivindicaciones en favor de mejoras laborales, pensiones, sanidad, viviendas o escuelas que se tradujeron en prácticas prodemocráticas que jugaron un papel fundamental en la transición. Exponentes de esta problemática son los capítulos firmados en esta publicación por Candelaria Fuentes y Francisco Cobo, que analizan las estrategias comunistas de cara a la población rural, y por Mónica Fernández y Rafael Quirosa-Cheyrouze sobre el movimiento vecinal de los años setenta.

Frente a esto, manteníamos la hipótesis del carácter esencialmente restrictivo y limitado de las mencionadas medidas de asistencia

social –sanidad y educación en particular– y protección laboral implementadas por el franquismo entre los activos agrícolas y profesiones vinculadas. Las referidas limitaciones quizás ahondasen en los agravios percibidos por algunos colectivos rurales que, como reacción, comenzaron a prestar oídos a las sugestivas propuestas provenientes de un ancho abanico de organizaciones de izquierda que penetraron en el mundo rural sembrando actitudes pro-democráticas. El estudio pretendía continuar penetrando en la etapa transicional para calibrar las nuevas estrategias sociales puestas en marcha por los gobiernos liderados por Adolfo Suárez, entorno a la Unión de Centro Democrático, y, a continuación, por Felipe González, alrededor del Partido Socialista Obrero Español, hasta 1986 –fecha de aparición de la Ley General de Sanidad (BOE 101, 14/4/1986)–. Se abrió entonces un debate apasionante sobre la paternidad del estado del bienestar, realmente puesto en marcha entonces. Para su tratamiento proponíamos prestar especial atención a la oralidad y la memoria colectiva como fuentes predilectas para su estudio[5].

En este marco de estudio no podíamos olvidar las estrategias y reivindicaciones de los sectores más directamente implicados en algunas de las estrategias sociales más relevantes. Nos referimos a los colegios de médicos, farmacéuticos, mutualidades, aseguradoras, a los profesionales de la salud y a todos los intereses económicos y gremiales que se articularon al calor del inmenso negocio en que se convirtió la sanidad durante aquel periodo[6]. Nuestra preocupación y dedicación a la historia social nos había ofrecido la posibilidad de comprobar que, durante la dictadura franquista, específicamente, la sanidad, la educación, la protección social o las políticas de vivienda para los más necesitados, incluso para las incipientes clases medias, habían brillado por su inconsistencia, arbitrariedad e ineficacia[7]. Al

[5] José ADELANTADO (coord.): *Cambios en el Estado del Bienestar*, Barcelona, Icaria/UAB, 2000.

[6] Véase, en especial, el capítulo firmado por los profesores Enrique Perdiguero y Eduardo Bueno sobre las actitudes de los médicos antes de la aprobación de la ley de 1963. Los capítulos realizados por Manuel Ortiz y Damián A. González han pretendido darle continuidad a estas hipótesis.

[7] Damián A. GONZÁLEZ MADRID y Manuel ORTIZ HERAS: "La dictadura de la miseria. Políticas sociales y actitudes de los españoles en el primer franquismo", en *Historia Social*, 88 (2017) pp. 25-46, y "El franquismo y la construcción del Estado de

menos, así había sido desde la perspectiva que, después de la Segunda Guerra Mundial, se había abierto camino en la Europa de nuestro entorno[8]. Cuando los estados del bienestar se habían convertido en una estrategia común con la que combatir las múltiples necesidades de las sociedades civiles de postguerra, la principal conquista social del pasado siglo para muchos, en España la dictadura utilizaba dichas políticas con fines coercitivos y propagandísticos[9]. El control social, incluso el disciplinamiento de la población, atravesó todas aquellas actuaciones. Solo la falta de libertades y de información, la inexistencia de un auténtico estado de derecho, los beneficios obtenidos por algunos grupos de presión y la propaganda ampliamente desplegada desde el poder entorpecieron una mayor e importante exigencia por parte de las clases sociales más conscientes e incipientemente politizadas.

En la España de posguerra no se pensó en atender los derechos fundamentales de la población como tales. Se mantuvo una vieja doctrina social que arrastraba desde el siglo XIX la concepción benefactora del estado. Solo la ambigua doctrina falangista y su retórica de revolución social maquillaron algunas actuaciones que apenas pudieron ponerse en práctica por la escasez económica de los primeros momentos. Aunque, indiscutiblemente, los efectos positivos, aunque si bien parciales, actuaron cómo *Bálsamo de Fierabrás* para una población enormemente necesitada que valoró, de manera general, muy positivamente iniciativas como el Seguro Obligatorio de Enfermedad –SOE–. A eso se le sumaron los perversos efectos de la autarquía, una suerte de política económica autóctona que produjo resultados nocivos para el conjunto de los españoles. No faltaron tampoco los intereses corporativos y económicos de algunos colectivos y grupos de poder que lastraron cualquier iniciativa que se pretendió aproximar a lo que se estaba haciendo a nuestro alrededor.

Bienestar en España: la protección social del Estado (1936-1986)", en *Pasado y Memoria*, 17 (2018), pp. 361-398.

[8] Ana M. GUILLÉN y Margarita LEÓN (eds.): *The Spanish Welfare State in European Context*, Farnham, Ashgate, 2011 y Ellen M. IMMERGUT: *Health Politics. Interests and Institutions in Western Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

[9] Eric HOBSBAWM: *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2012 y Josep FONTANA: *Por el bien del imperio*, Barcelona, Pasado y Presente, 2011.

Se trata en nuestros textos un tiempo en el que los estados del bienestar empezaban a ser puestos en cuestión al socaire de los primeros atisbos de crisis económica que se empezaron a dar a comienzos de los años setenta en Europa[10]. En ese contexto de incertidumbre y revisión del modelo de asistencia social, nuestro país empezó a plantearse ampliar derechos y coberturas a los ciudadanos. Se intuían cambios en el modelo económico a favor del consumo y, por ende, empezó a aumentar la protección con las pensiones y la inversión en educación. Aunque todo ello, sin planear una urgente reforma fiscal por temor a las presiones de los grupos sociales más beneficiados por su inexistencia. De esta manera, las olvidadas y poco eficaces políticas sociales del periodo autárquico y las erráticas iniciativas del segundo franquismo se transformaron en propuestas y reformas dilatadas en el tiempo que darían lugar a un controvertido debate político, social, cultural y económico que hemos querido analizar, desde diferentes perspectivas en estas páginas[11]. El proyecto ha partido de una visión transversal porque, de hecho, solo con una auténtica vocación interdisciplinar, creemos, se puede llegar a calibrar de manera acertada la verdadera dimensión de dichos objetivos.

Uno de los primeros obstáculos que descubrimos para afrontar nuestras investigaciones tuvo que ver con la dispersión y precariedad de las fuentes. Véase al respecto el sugerente capítulo firmado aquí por Daniel Lanero. En concreto, todo lo referente a la salud pública y la sanidad del periodo elegido se encuentra desperdigado por diferentes espacios. Esto, lógicamente, guarda relación con la heterogeneidad y multiplicidad de organismos y ministerios competentes en la materia. No olvidemos que la puesta en marcha del propio Ministerio de Sanidad, pilar básico de nuestros trabajos, se llevó a cabo en plena transición. Sin la colaboración de diferentes archiveros y responsables públicos poco hubiéramos avanzado en nuestras pesquisas. Pero, seguramente, los mayores logros vendrían

[10] Véase al respecto el texto realizado aquí por Luis Moreno que contextualiza con mucha lucidez el reformismo social español.

[11] No podía faltar en este proyecto la explicación desde el mundo del derecho que nos ofrece con gran precisión Joaquín Aparicio en el segundo capítulo.

de la mano de la colaboración con grupos de expertos ya consolidados[12]. En este punto, es de justicia agradecer el impulso que adquirió la iniciativa a raíz de la colaboración con el grupo de especialistas de Historia de la Medicina radicado en la Facultad de Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, y dirigido por nuestro colega y amigo José Martínez Pérez. En concreto, durante los primeros días del mes de diciembre de 2017, fuimos invitados a participar en un taller organizado allí sobre "Las bases del sistema sanitario actual: salud, medicina y reforma asistencial en el franquismo y la transición democrática". Las exposiciones y los debates que se generaron en dicho foro no solo nos aportaron abundantes y jugosas ideas, sino que se convirtieron en un reto que asumimos con entusiasmo para transformarnos en correa de transmisión de las sinergias de los diferentes grupos que habíamos convergido sobre esta variopinta pero imprescindible temática[13].

Así surgió la iniciativa de asumir la organización de unas jornadas que finalmente pudimos celebrar en octubre de 2019 en la Facultad de Humanidades de Albacete[14]. Con la participación inicial de los tres grupos de trabajo de las tres universidades implicadas en el proyecto de investigación citado anteriormente –SEFT de la UCLM, Grupo de Estudios del Tiempo Presente de la Universidad de Almería y grupo de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada–, convocamos a un selecto elenco de colegas de diversas áreas de conocimiento y centros de investigación a debatir sobre distintos aspectos de las llamadas políticas sociales del tiempo actual en España. El compromiso de profundizar y dar a conocer los avances de cada uno de los participantes nos llevó a pensar en una publicación que, finalmente, es hoy una realidad con las páginas que aquí presentamos. Para ello, ha sido muy importante la comprensión y colaboración prestada

[12] Un buen ejemplo lo encontramos en el sugerente capítulo firmado por los profesores Josep Barceló y Josep M. Comelles en el que nos ofrecen, desde la perspectiva catalana, la evolución del dispositivo hospitalario de todo el periodo.

[13] Una de las facetas más enriquecedoras vino de la mano de los profesores Mercedes del Cura y Salvador Cayuela que han venido investigando sobre el tratamiento de la discapacidad, elemento aparentemente marginal, a priori, entre todo este rico universo temático, pero que aporta conocimientos sumamente importantes como los que aquí se dan a conocer.

[14] http://seft.uclm.es/actividades/2019/09/24/vi-seminario-de-historia-contemporanea/

desde el primer momento por Ramiro Domínguez, responsable de la editorial Sílex, con la que ya hemos suscrito experiencias editoriales muy satisfactorias. Lógicamente, no queremos que esta presentación se quede solo en cubrir el tradicional protocolo formal, sino que pretendemos con nuestra introducción reconocer sinceramente el esfuerzo –personal e intelectual– y la generosidad de todos nuestros colegas participantes. No es fácil que una obra coral como esta esté dotada de la suficiente coherencia como para que su lectura completa resulte auténticamente aprovechable y rentable. Sin embargo, estamos convencidos de que los lectores que manejen esta publicación comprobarán que las intenciones iniciales se han visto satisfechas con trabajos de un alto nivel que resultan realmente complementarios y enriquecedores.

La sociología, el derecho, la historia y otras ciencias sociales han venido aquí a ofrecerse como tribunas a partir de las que poder valorar las enormes dificultades que se sortearon para arribar a un sistema social muy precario y tremendamente desigual, que sirvió de punta de lanza para facilitar la auténtica construcción de un estado del bienestar en España durante la transición democrática. El análisis que se hace en este libro de los antecedentes y de la ley de Sanidad de 1963 constituyen un baldón fundamental que ha pretendido desentrañar los tópicos y fábulas que durante mucho tiempo han estado en vigor. Entre los intereses de los colectivos profesionales más afectados y las demandas de una población cada vez más sensibilizada y consciente de sus derechos y desatenciones, surgió en los años setenta un apasionante debate que precedió incluso a la propia transición política, contexto que aceleró las reformas pero que también admitió no pocas líneas de continuidad que se han convertido en lastres a lo largo de las décadas posteriores.

Todo libro tiene sus limitaciones. En este caso, somos conscientes, lo complicado era prescindir de las muchas posibilidades que se dibujaban en los encuentros y debates que se han ido produciendo en estos últimos años. No están todas las temáticas posibles, pero, entre ellas, sí hemos querido hacer un esfuerzo por incluir, aunque en minoría, un excelente estudio sobre la educación española y el impacto que la Ley de Educación del ministro Villar Palasí, aprobada

en 1970, tendría en aquellas generaciones. El trabajo de Julio Carabaña, compendio de resultados anteriores y, a la vez, propuesta de nuevos enfoques, adquiere una notable dimensión que esperamos tenga continuidad en aventuras inmediatas.

Los trabajos de culminación de textos y edición nos sorprendieron en su fase álgida con el impacto de la pandemia producida por el coronavirus mediado el mes de marzo de 2020. Desde entonces, han sido semanas muy intensas desde todas las perspectivas imaginables. Pero qué duda cabe que a medida que íbamos recopilando capítulos e intercambiando pareceres tomábamos más conciencia de la relevancia del libro por la elección de un tema de candente actualidad. El gran hilo conductor, dentro de la relevancia de las políticas sociales en general, ha sido la puesta en marcha de un sistema público de salud. Dice un refrán muy manchego que "nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena". En este caso viene a colación porque durante estas semanas hemos reparado con detalle en la importancia de disponer de un buen sistema de prevención, cuando la crisis sanitaria ha colapsado los menguados recursos disponibles, especialmente después del impacto de la anterior crisis sistémica de 2008[15]. Pues bien, el azar, amén de otros aspectos políticos, económicos y sociales que obviamente no vamos a tratar aquí, han querido que nos hayamos topado con una pandemia que ha puesto contra las cuerdas al sistema sanitario español. Hemos podido comprobar la básico que puede llegar a ser contar con un dispositivo público de salud con el que poder abordar una crisis sanitaria como ésta. En realidad, veníamos de un año anterior excepcional en el que el surgimiento de movimientos sociales planetarios había venido reclamando un cambio de políticas contra el neoliberalismo, que, a su vez, había recortado de manera galopante en gasto social desde un recetario mundial que se asumía estoicamente. Sin embargo, ante la pandemia se ha hecho imprescindible y se ha valorado con más precisión, desde cualquier sensibilidad política, disponer de un buen sistema de prevención garantizado por la confirmación de un Estado redistribuidor. De ahí la trascendencia de los trabajos que aquí se dan cita para saber

[15] Tony JUDT: *Algo va mal*, Madrid, Taurus, 2010.

de dónde venimos en esta materia y conocer cómo se han enfocado las políticas públicas en las décadas anteriores. Las repercusiones de esta pandemia ya las estamos experimentando: fractura social, desigualdad, realidades sociales paralelas, marginación, aparición de nuevos colectivos vulnerables, etcétera.

Ciertamente, las epidemias y los confinamientos –palabra maldita que no será fácil olvidar– tienen cientos de años y multitud de expresiones. Mas, en esta ocasión, podríamos sugerir su efecto reflexivo, individual y colectivamente, para suscitar análisis y críticas como las que se contemplan en esta edición. En este sentido, confiamos en arrojar algo de luz sobre la cuestión con esta publicación. No hace mucho tiempo que plantear un seguro médico o una educación universal y gratuitos costeados por el Estado constituían auténticas utopías que se tenían por insostenibles. La puesta en marcha de los estados del bienestar y su perfeccionamiento, a pesar de todos los problemas existentes, tal vez sean contempladas en este momento histórico desde otra perspectiva de manera universal. Estas semanas hemos descubierto propuestas y soluciones para paliar los principales problemas colaterales a los que nos enfrentamos. La idea de crear un ingreso mínimo vital ha destacado por encima de muchas. Tal vez, su puesta en marcha, junto al perfeccionamiento en la atención a los dependientes, no solo sirva para resolver los problemas más perentorios de la sociedad actual, sino que contribuya también a reforzar la existencia y defensa de unas sólidas políticas públicas de atención social acordes a las nuevas necesidades de la humanidad. Con ello estaríamos mucho más cerca de conseguir una auténtica ciudadanía social y democrática, en la que todos los ciudadanos podemos disfrutar, ejerciéndoles, nuestros derechos civiles y políticos. Si en los años noventa se empezó a sustituir al cotizante por el ciudadano o residente, quizá esta nueva etapa resulte definitiva para que la protección del Estado acabe llegando a todos los que verdaderamente la necesiten. En cierta forma, esta, podríamos afirmar rotundamente, es nuestra principal apuesta.

Albacete, 28 de mayo de 2020.